

Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 88/2024

FINAL AUTONÓMICA CIRCUITO 5ª CATEGORÍA 2024

MASPALOMAS GOLF

Avenida T.O. Neckermann s/n CP 35010, Maspalomas, Gran Canaria. Teléfono: 928 762 581 www.maspalomasgolf.net

22 de septiembre de 2024

Participantes:

Podrán participar en la Final Autonómica las 15 primeras damas y 15 primeros caballeros, que se hayan clasificado en el ranking del Circuito Regional Amateur de 5ª Categoría cada una de las pruebas celebradas en la Fase de Club, también podrán participar las 3 primeras damas y los 3 primeros caballeros clasificados en cada una de las pruebas celebradas en las Fases o Finales de Circuitos de Clubs, tal y como estipula la circular Nº 31/2024 "Fases Clasificatorias y Final Autonómica de 5ª Categoría".

Cada jugador/a clasificado/a recibirá un correo informando de dicha clasificación. Las tres primeras damas clasificadas y los tres primeros caballeros clasificados en la Final Autonómica serán los que representen a la Federación Canaria de Golf, en la Gran Final Nacional a celebrar en el Centro Nacional de Golf (Madrid) el 5 de octubre de 2024.

Inscripciones:

Cada jugador/a, que se haya clasificado, deberá confirmar su participación en la Final Autonómica, respondiendo por escrito al correo recibido por parte de la Federación antes del viernes 22 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas, pasada esta fecha se entenderá que no confirman asistencia.

Lista de Admitidos Provisionales:

Se publicará en la web el día 18 de septiembre de 2024, a partir de las 15:00 horas.

Reclamaciones:

Se admitirán reclamaciones hasta las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2024.

Lista de inscritos definitivos:

Se publicará en la web el día 19 de septiembre de 2024.

Derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción serán gratuitos.

En caso de querer alquilar un trolley o carrito eléctrico, lo deberá abonar cada participante en el propio Club.

Modalidad:

La prueba se disputará a 18 hoyos en la modalidad Stableford Individual Hándicap.

Barras de salidas:

Serán las barras rojas.



















Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Horarios de salidas:

El Comité de la prueba publicará con suficiente antelación el horario de salida en la web de la FCG y en la sede de la prueba.

Las salidas serán por el tee del 1, en partidas consecutivas, aproximadamente entre las 11:00 y las 13:00, con el objetivo de facilitar la participación de los jugadores/as que se desplacen de otras islas.

Categorías:

- Damas
- Caballeros

Trofeos:

- A las tres primeras damas clasificadas.
- A los tres primeros caballeros clasificados.

Comité de la prueba y árbitros:

El Comité de la Prueba estará formado por un representante del Club y dos miembros de la FCG, la FCG podrá designar un árbitro, que anunciará oportunamente.

Reglas de juego:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Subvención Final Autonómica:

La Federación Canaria de Golf subvencionará a los jugadores/as desplazados de otras islas con el importe del billete, ida y vuelta con un máximo de 50€. (Deberán presentar justificación cumpliendo los requisitos establecidos en la circular № 37/2024 Bis)

Subvención Final Nacional:

Los jugadores/as clasificados/as para representar a Canarias en la GRAN FINAL NACIONAL, a celebrar en el Centro Nacional de Golf (Madrid) el 5 de octubre de 2024, se beneficiarán de la siguiente subvención:

Con el 100% del importe del billete de avión (tarifa residente o similar) siendo el tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): Trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), Deberán presentar justificación cumpliendo los requisitos establecidos en la circular № 37/2024.

Además, la Federación Canaria de Golf, les proporcionará a los jugadores/as clasificados para la Gran Final Nacional, la siguiente equipación:

1 Polo Foot Joy FCG y 1 Gorra Titleist FCG

26 de agosto de 2024 Federación Canaria de Golf















